



## SOLICITUD DE BAJA EN EL PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA

### • DATOS DEL INTERESADO:

Nombre y Apellidos:.....

DNI/NIE/Pasaporte:.....Teléfono/s.....

C/.....Municipio:.....

### • En calidad de: (Señale con una cruz lo que corresponda)

Propietario

Arrendatario

De la vivienda sita en:

C/.....de Totana

### • EXPONE

Que en la citada vivienda, habitan a fecha de hoy las personas que a continuación se relacionan:

Nombre y Apellidos

DNI/NIE/Pasaporte


Es por lo que **SOLICITO**, que previo informe de la Policía Local y las comprobaciones que se estimen necesarias, se proceda a **INICIAR EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO** a las personas que figuren empadronadas en dicha vivienda y que no están incluidas en la relación de personas arriba indicada.

Totana, a            de            20

(Firma)

**\* Ver documentación a aportar en Pág. 2**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA**

En todo caso, la unidad tramitadora se reserva la posibilidad de recabar documentación complementaria para la correcta gestión padronal.



## DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN SU CASO (ORIGINAL Y COPIA)

### 1. Para acreditar la identidad del propietario/arrendatario:

Españoles: DNI, pasaporte o permiso de conducir

Extranjeros comunitarios (o asimilados): NIE/tarjeta de residencia, pasaporte/carta de identidad de su país de origen.

Extranjeros no comunitarios: NIE/tarjeta de residencia o pasaporte.

### 2. Para acreditar la titularidad/uso de la VIVIENDA

- Si es propietario de la vivienda: Escritura de Propiedad, contrato o recibo actual expedido por compañía

suministradora de luz, agua, teléfono fijo ó gas (no embotellado) a su nombre, debiendo figurar, en los datos del suministro, la dirección correcta de la finca abastecida). Cualquiera de estos documentos será válido cuando conste correctamente la dirección de la vivienda.

Si es arrendatario: Contrato de arrendamiento.

### 3. Justificante del ingreso de la tasa por expedición de informe de competencia municipal (Tasa abonar: 20 €)

Forma de Pago: por ingreso en las siguientes entidades colaboradoras:

CAJAMURCIA	ES45 0487 0042 1920 8000 0133
CAJAMAR	ES95 3058 0205 4727 3200 0012
SABADELL-CAM	ES94 0081 1039 1900 0103 0609
LA CAIXA	ES45 2100 2759 2402 0000 5494
BBVA	ES87 0182 6418 8700 1005 0223

**Nota:** También puede hacer efectivo el pago, mediante Tarjeta de Crédito, en el momento de presentar la solicitud en el SAC.